



El Asistente del Secretario del Consejo de Administración de Aseguradora Rural, Sociedad Anónima - **ASRURAL - HACE CONSTAR:** Que en el punto **CUARTO (4º) numeral 4.1.2** del Acta Número **CA-005-2023**, del Consejo de Administración de la Institución, correspondiente a la sesión celebrada el **quince** de marzo de dos mil veintitrés, se encuentra la resolución número CA-026-0-2023, que transcrita literalmente dice:

RESOLUCIÓN No. CA-026-0-2023

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE ASEGURADORA RURAL, SOCIEDAD ANÓNIMA -ASRURAL -

Con base en su escritura de constitución y lo regulado en la resolución JM-3-2018 de Junta Monetaria, por unanimidad;

RESUELVE:

- I. APROBAR** el Informe Anual de Gobierno Corporativo de Aseguradora Rural, S.A. correspondiente al año 2022, el cual queda en poder y custodia de la Gerencia General.
- II. AUTORIZAR** a la Administración para que, en cumplimiento de las normativas vigentes, se remita la información correspondiente a la Superintendencia de Bancos y se publique en el sitio web de la Aseguradora Rural, S.A.
- III. DAR** vigencia inmediata a la presente resolución, facultando a la Asistente de la Secretaría del Consejo de Administración, para la notificación correspondiente.

En la Ciudad de Guatemala, el quince de marzo de dos mil veintitrés.

Lic. Juan José De La Roca Montenegro
Asistente del Secretario
Del Consejo de Administración
Aseguradora Rural, S.A.



INFORME
de GOBIERNO
CORPORATIVO
2022

Cumplimiento de Normativa



Artículo 31 - Resolución JM-3-2018 **Reglamento de Gobierno Corporativo para** **Aseguradoras y Reaseguradoras**

“El Consejo deberá aprobar un informe anual de gobierno corporativo, cuya elaboración será coordinada por el gerente general, quien podrá requerir la colaboración de las unidades administrativas de la Aseguradora, en las áreas de su competencia”

ÍNDICE

I.	ESTRUCTURA DE GOBIERNO CORPORATIVO	06
II.	ESTRUCTURA DE CAPITAL	07
III.	PARTICIPACIÓN DE CAPITAL	07
IV.	ÓRGANOS DE GOBIERNO	07
	1 Asamblea General de Accionistas	07
	2 Consejo de Administración	08
	3 Integrantes del Consejo de Administración	08
	4 Sesiones del Consejo de Administración	09
V.	COMITÉS DE GOBIERNO CORPORATIVO	09
	1 Comités Estratégicos	10
	2 Comités Operativos	13
VI.	GERENCIA GENERAL Y FUNCIONARIOS QUE LE REPORTAN	15
	1 Gerencia General	15
	2 Dirección Administrativa y Financiera	16
	3 Dirección de Negocios	17
	4 Dirección de Sistemas	18
	5 Dirección Técnica	19
	6 Jefatura de Suscripción y Emisión de Seguros de Caución	20
	7 Principales logros alcanzados	21
	8 Conclusiones de la gestión de la Gerencia General	21
VII.	ÁREAS DE CONTROL	22
	1 Auditoría Interna Corporativa	22
	2 Unidad Administrativa de Riesgo	23
	3 Oficina de Cumplimiento	25

ÍNDICE

VIII.	RESUMEN DE LA NORMATIVA	26
1	Manual de Gobierno Corporativo	27
2	Política de aprobación control y revelación de operaciones con personas naturales y jurídicas vinculadas	27
3	Política sobre conflictos de interés	27
4	Política de sucesión de la alta gerencia	27
5	Política de evaluación del desempeño del gerente general	27
6	Política de remuneraciones del Consejo de Administración	27
7	Política de remuneraciones de la Alta Gerencia	28
8	Reglamento del Consejo de Administración	28
9	Reglamento del Comité de Gestión de Riesgos	28
10	Reglamento del Comité de Auditoría	28
11	Reglamento del Comité de Prevención de Lavado de Dinero u Otros Activos	28
12	Reglamento del Comité de Reclamos	28
13	Reglamento del Comité de Suscripción de Seguros de Caución	28
IX.	ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS	29
1	Objetivos	29
2	Riesgo de suscripción	29
3	Riesgo Operacional	29
4	Riesgo Tecnológico	30
5	Riesgo de Liquidez	30
6	Riesgo de Crédito	30
7	Riesgo de Mercado	30
8	Riesgo de LD/FT	31
X.	INFORMACIÓN DE INDICADORES FINANCIEROS	31
1	Liquidez	31
2	Solvencia	31
3	Rentabilidad	32
4	De Gestión	32

GRUPO FINANCIERO BANRURAL



Fue aprobado mediante la Resolución de Junta Monetaria Número JM-184-2007, está conformado por: Banco de Desarrollo Rural, Sociedad Anónima, entidad que ejerce el control común como empresa controladora o responsable, Financiera Rural, Sociedad Anónima; y Aseguradora Rural, Sociedad Anónima.

El Reglamento de Gobierno Corporativo y el Reglamento de Gobierno Corporativo para Aseguradoras y Reaseguradoras, aplicables a las empresas del Grupo Financiero, contenidos en Resoluciones JM-62-2016 y JM-3-2018, respectivamente, emitidas por Junta Monetaria; establecen que el Consejo de Administración deberá aprobar un informe anual de gobierno corporativo, cuya elaboración será coordinada por el gerente general, quien podrá requerir la colaboración de las unidades administrativas de la organización, en las áreas de su competencia.

En el presente Informe Anual de Gobierno Corporativo, se incluye una explicación detallada de su estructura de gobierno y funcionamiento, así como de las políticas, funciones y responsabilidades de: a) la Asamblea General de Accionistas, b) el Consejo de Administración, c) los comités de apoyo, d) la Alta Gerencia. También incluye descripciones de las operaciones y contratos de servicios con miembros de gobierno corporativo; de la administración integral de riesgos implementada, riesgos gestionados y resultados alcanzados en el año.

En el presente caso, el periodo comprende del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022 y corresponde a las empresas que forman parte del Grupo Financiero, siendo las siguientes:



Banco de Desarrollo Rural, Sociedad Anónima



Aseguradora Rural, Sociedad Anónima



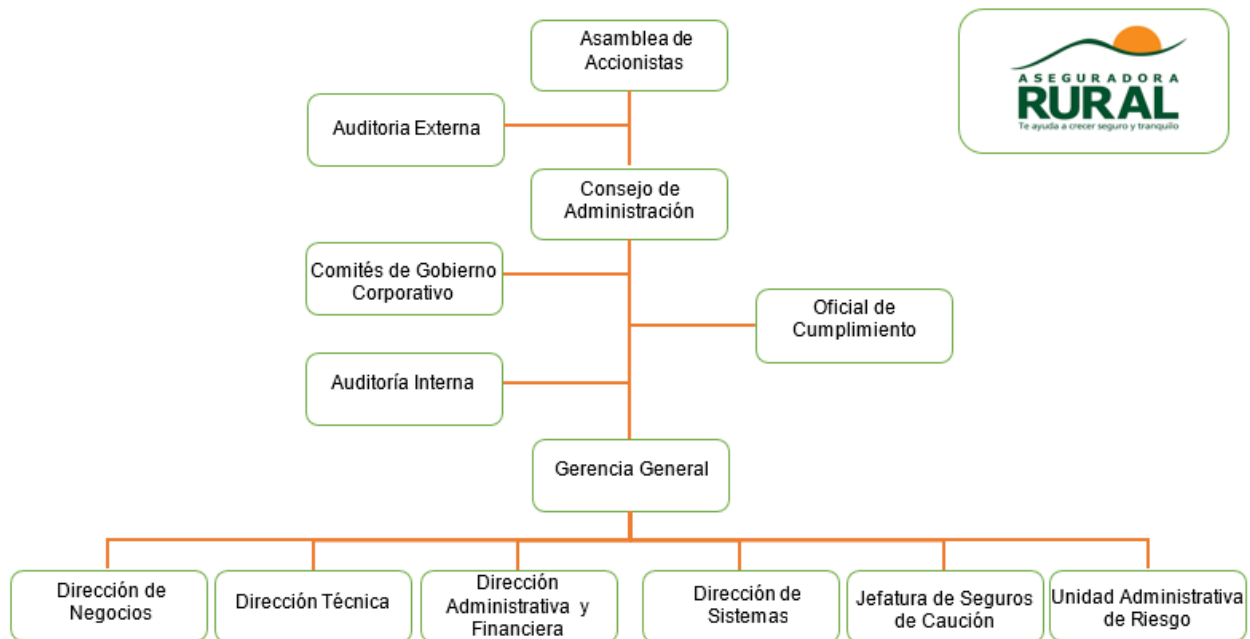
Financiera Rural, Sociedad Anónima

Las operaciones de Grupo Financiero se dan en un ambiente de control, procurando la utilización de las mejores prácticas para la gestión de los principales riesgos, como son el de crédito, mercado, tasas de interés, liquidez, cambiario, de transferencia, operacional, lavado de dinero, suscripción y otros a los que está expuesto, en resguardo de los recursos de los clientes, así como el capital de los accionistas de las empresas que lo conforman; comprometidos con las buenas prácticas internacionales en materia de divulgación, transparencia y cumplimiento de normativas relacionadas con sistema financiero.

En función de ello se han implementado controles y sistemas de alerta temprana para prevenir que las empresas del Grupo sean utilizadas en operaciones que no estén apegadas a la Ley.

ESTRUCTURA DE GOBIERNO CORPORATIVO

La estructura de Gobierno Corporativo se encuentra alineada a las necesidades de la Aseguradora, velando por el debido cumplimiento de la normativa a la que la entidad se encuentra sujeta, con la finalidad de operar con transparencia y basados en los valores organizacionales.



Estructura autorizada conforme Manual de Gobierno Corporativo resolución CA-041-0-2021

ESTRUCTURA DE CAPITAL

Durante el año 2022 el capital de la Aseguradora no sufrió cambios respecto al año 2021, quedando de la siguiente manera:



ÓRGANOS DE GOBIERNO

ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS



Se llevó a cabo el 24 de febrero de 2022, iniciando a las 9:30 horas con un quorum del 100.00% de accionistas, la agenda del día fue aprobada por el 100.00% del quorum y las principales decisiones tomadas se muestran a continuación:

- Conocimiento de la memoria de labores 2021.
- Conocimiento del informe del órgano de fiscalización externo.
- Aprobación de la distribución de utilidades y pago de dividendos.
- Nombramiento del órgano de fiscalización externo.
- Nombramientos y ratificación de directores ante el Consejo de Administración.
- Aprobación de la política de remuneraciones del Consejo de Administración.

La sesión finalizó a las 10:30 horas, con una duración total de 60 minutos.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



Órgano de gobierno corporativo, responsable de la dirección general de los negocios de Aseguradora Rural, S.A.

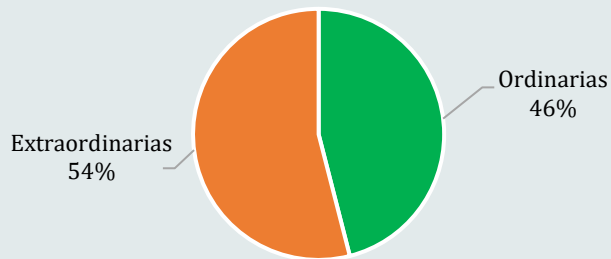
El Consejo de Administración se conforma por 4 directores, quienes acreditaron las calidades que exigen las disposiciones legales reglamentarias y que fueron nombrados por la Asamblea General de Accionistas, el cual está conformado por:

Nombre	Cargo	Años de experiencia en el sector financiero	Profesión	Participación en otras empresas del Grupo
Luis Noel Alfaro Gramajo	Presidente	30	Administrador Funcional de Empresas	Miembro del Consejo de Administración Banrural, S.A.
Edgar Rolando Guzmán Bethancourth	Director	31	Contador Público y Auditor	Alta Gerencia
Carlos Roberto Quevedo Meléndez	Director	48	Contador Público y Auditor	Director Independiente
Edwin Haroldo Matul Ruano	Director	42	Economista	Administrador Suplente del CA de Banrural

De acuerdo con el artículo 21 de la Ley de la Actividad Aseguradora y el artículo 9 de la Resolución JM-3-2018, Reglamento de Gobierno Corporativo, así como el Reglamento del Consejo de Administración de Aseguradora Rural, S.A., el perfil de cada director del Consejo de Administración cumple con los requisitos establecidos relativos a conocimiento y en promedio de 38 años de experiencia cada uno en el negocio de seguros, reaseguros o administración de riesgos, razón por la que se realizaron las acreditaciones correspondientes.

SESIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

En cumplimiento de la normativa aprobada para el efecto, el Consejo de Administración durante el año 2022 llevo a cabo 26 sesiones distribuidas de la manera siguiente:



Promedio sesiones ordinarias

•01 hora 31 minutos

Promedio sesiones extraordinarias

•02 horas 02 minutos

Promedio total de sesiones

•01 hora 48 minutos

Las decisiones tomadas en el seno del Consejo de Administración se encuentran documentadas en las actas respectivas, siendo las siguientes las principales más no limitativas:

- 1 Conocer y aprobar los informes de ejecución presupuestaria.
- 2 Aprobación del informe anual de gobierno corporativo 2021.
- 3 Conocimiento de informes de cumplimiento de inversiones obligatorias.
- 4 Aprobación de estados financieros.
- 5 Conocimiento del informe de evaluación de alta gerencia.
- 6 Conocer, aprobar y dar seguimiento al plan estratégico de la Aseguradora.

COMITÉS DE APOYO AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

En una adecuada gestión de gobierno corporativo, las mejores prácticas recomiendan la implementación de comités de apoyo al órgano de gobierno, cuyo objeto será el cumplimiento de las funciones reguladas en sus respectivos reglamentos y de acuerdo con el artículo 11 de la resolución JM-3-2018 Reglamento de Gobierno Corporativo para Aseguradoras y Reaseguradoras, el Consejo de Administración de Aseguradora Rural, S.A, posee los siguientes comités estratégicos y operativos.

COMITÉS ESTRATÉGICOS

COMITÉ DE AUDITORÍA

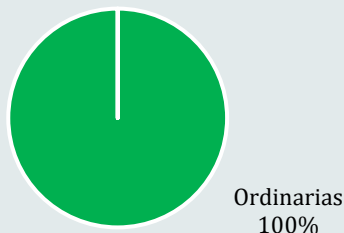


El objeto de este comité es velar porque se cumpla con las políticas y procedimientos de gobierno corporativo y del sistema de control interno, así como del adecuado funcionamiento de la auditoría interna y auditoría externa.

El Comité se encuentra conformado por hasta dos miembros del Consejo de Administración, el Gerente General de la Aseguradora, el Director Administrativo y Financiero, un funcionario de la Aseguradora designado por la Gerencia General, con aprobación del Consejo de Administración y un representante de la Auditoría Interna de la empresa controladora.

SESIONES

Durante el 2022 tuvo 6 reuniones ordinarias, con un promedio de 58 minutos cada una, las decisiones emitidas se distribuyen de la manera siguiente:



Las decisiones tomadas se encuentran documentadas en las actas respectivas, siendo las siguientes las principales más no limitativas:

Conocimiento, evaluación y recomendaciones pertinentes de:

- 1 Informe de ejecución del plan de auditoría interna.
- 2 Informe de auditoría externa.
- 3 Estructura de sistema de Control Interno de Aseguradora Rural.
- 4 Informe sobre evaluación del sistema de prevención de LD/FT.

COMITÉ DE GESTIÓN DE RIESGOS

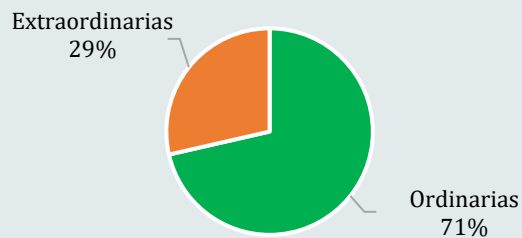


El objeto de este Comité es dirigir la administración de los diversos riesgos a que pueda estar expuesta la Aseguradora, para lo cual debe encargarse de la implementación, el adecuado funcionamiento y la ejecución de las políticas, procedimientos y sistemas aprobados para dicho propósito, a efecto que Asrural mantenga un perfil controlado de riesgos en las diferentes operaciones que realiza, en resguardo de su patrimonio e intereses.

El Comité se encuentra conformado por hasta dos miembros del Consejo de Administración, el Gerente General, dos funcionarios de la Aseguradora designados por la Gerencia General con aprobación del Consejo de Administración, la Jefatura de la Unidad Administrativa de Riesgo y un miembro de la Gerencia de Administración de Riesgos de la empresa controladora.

SESIONES

Durante el 2022 tuvo 5 reuniones ordinarias y 2 reuniones extraordinarias, con un promedio de 56 minutos cada una, las decisiones emitidas se distribuyen de la manera siguiente:



Las decisiones tomadas se encuentran documentadas en las actas respectivas, siendo las siguientes las principales más no limitativas:

Conocimiento, evaluación y recomendaciones pertinentes de:

- 1 Informe anual de gobierno corporativo.
- 2 Modificación del Reglamento del Comité de Gestión de Riesgos.
- 3 Informes de cumplimiento normativo y gestión de riesgos.
- 4 Políticas y sus modificaciones.

COMITÉ DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO U OTROS ACTIVOS



El objeto de este Comité es apoyar la gestión del Consejo de Administración en los asuntos relativos a definición de estrategias, implementación y mantenimiento de buenas prácticas de gobierno corporativo de la Aseguradora, así como, en la vigilancia de la administración de los recursos, la adecuada gestión del riesgo, gobierno y control, el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias.

En este Comité participan hasta dos miembros del Consejo de Administración, el Gerente General, el Director Administrativo y Financiero y el Oficial de Cumplimiento.

SESIONES

Durante el 2022 tuvo 5 reuniones ordinarias, con un promedio de 38 minutos cada una. Con relación a los asuntos tratados por el Comité, las decisiones emitidas, se distribuyen de la manera siguiente:



Ordinarias
100%

Las decisiones tomadas se encuentran documentadas en las actas respectivas, siendo las siguientes las principales más no limitativas:

Conocimiento, evaluación y recomendaciones pertinentes de:

- 1 Informes de LD/FT/FPADM.
- 2 Modificaciones al Manual de Administración de Riesgos LD/FT.
- 3 Modificaciones al Manual de Cumplimiento para la prevención de LD/FT/FPADM.
- 4 Programa de capacitación.

COMITÉS OPERATIVOS

COMITÉ DE RECLAMOS

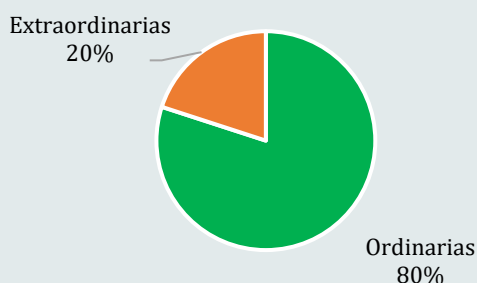


El objeto de este Comité es interactuar con el Consejo de Administración en relación con la adecuada administración de la siniestralidad, para lo cual debe encargarse de la implementación, adecuado funcionamiento y ejecución de las políticas, procedimientos y sistemas aprobados para dicho propósito, a efecto que Asrural mantenga una adecuada gestión de los reclamos, salvamentos y siniestralidad, en resguardo de su patrimonio e intereses.

Como mínimo en este Comité participa un miembro del Consejo de Administración, el Gerente General, el Director Administrativo y Financiero, el Director Técnico y el Jefe de Sección de Atención de Siniestros.

SESIONES

Durante el 2022 tuvo 25 reuniones 20 ordinarias y 5 extraordinarias, con un promedio de 1 hora cada una, las decisiones emitidas se distribuyen de la manera siguiente:



Las decisiones tomadas se encuentran documentadas en las actas respectivas, siendo las siguientes las principales más no limitativas:

- 1 Conocimiento de información estadística de reclamos, siniestralidad, salvamentos y recuperaciones.
- 2 Autorización de casos especiales.
- 3 Autorización de venta de inmuebles

COMITÉ DE SUSCRIPCIÓN DE SEGUROS DE CAUCIÓN



El objeto de este Comité es interactuar con el Consejo de Administración en relación con la adecuada suscripción de riesgos del ramo de caución con sumas aseguradas mayores o iguales a Q.500,000.00, para lo cual debe encargarse de la implementación, adecuado funcionamiento y ejecución de las políticas, procedimientos y sistemas aprobados para dicho propósito, a efecto que Asrural mantenga una adecuada gestión de suscripción de seguros de caución, en resguardo de su patrimonio e intereses.

Como mínimo en este Comité participa un miembro del Consejo de Administración, el Gerente General, el Director Administrativo y Financiero y el Director Técnico.

SESIONES

Durante el 2022 tuvo un total de 256 aprobaciones de seguros de caución mayores o iguales a Q.500,000.00.

GERENCIA GENERAL Y FUNCIONARIOS QUE LE REPORTAN

GERENCIA GENERAL

Ingeniero José Guillermo Haroldo López

Responsable del desempeño de Aseguradora Rural, S.A., además es la máxima autoridad administrativa, con facultades de representación legal. Ejerce autoridad sobre todo el personal, salvo sobre el personal de las unidades que reportan directamente al Consejo de Administración. La comunicación laboral en línea es con las direcciones de negocios, técnica, administrativa y financiera, sistemas y las jefaturas de suscripción y emisión de seguros de caución y la unidad administrativa de riesgo.

Experiencia:

Con 20 años de experiencia en el sistema financiero, se ha desempeñado principalmente en los puestos de subgerente y gerente general.

Estudios:

Ingeniero en Sistemas de Informática y Ciencias de la Computación, con maestrías en Administración de Empresas con Especialización en Finanzas, en Gestión y Técnicas de Seguros y Minor en Mercadeo.

Formación complementaria:

- 1 SCRUM Master Certified: gestión ágil de proyectos (Panamerican Business School).
- 2 Seminario “¿Cómo guiar a las instituciones financieras a la transformación digital?”.
- 3 Dirección Estratégica de Entidades de Seguros.
- 4 Diplomado en gerencia avanzada en banca y finanzas para el desarrollo.

Principales funciones:

- 1 Dirección y administración de Aseguradora Rural, coordinar la planificación estratégica, actividades de las diferentes direcciones y secciones, así como el logro de objetivos institucionales y negociaciones corporativas.
- 2 Administración de estados financieros, presupuesto, autorización de compras y gestión de servicios.
- 3 Ejecución del Plan Estratégico de Aseguradora, participación en el Plan Estratégico de GFB, manejo de Información financiera de aseguradora, información de clientes, información de documentos de garantías de seguros de caución, información de estructura organizacional, políticas salariales, nómina salarial, contratos con proveedores, contratos de reaseguro, información a Consejo de Administración.
- 4 Autorización de estados financieros, autorización de pagos, administración de inversiones, resguardo de documentos de garantías de seguros de caución.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Licenciado Nery Alí Corado Gamarro

El objetivo de esta Dirección es administrar de forma eficiente los recursos financieros de Aseguradora Rural, S.A. y proporcionar información confiable para la adecuada toma de decisiones.

Experiencia:

Con 30 años de experiencia en el sistema financiero, se ha desempeñado principalmente en los puestos de director administrativo y financiero y contador general.

Estudios:

Licenciatura en Informática y Administración de Negocios, postgrado en Dirección Financiera e Innovación y maestría en Innovación y Emprendimiento.

Formación complementaria:

- 1 Diplomado en gerencia de seguros por la Universidad de Cantabria de Madrid España.
- 2 Diplomado actuarial de automóviles.
- 3 Diplomado en NIIF.
- 4 Diplomado en gestión de procesos bajo metodología PMBOOK.
- 5 Diplomado actuarial para no actuarios nivel I y II.

Principales funciones:

- 1 Administración financiera de Aseguradora Rural, S.A.
- 2 Coordinación de la elaboración de planeación estratégica.
- 3 Responsable del Sistema de Gestión de Calidad.
- 4 Elaboración de presupuesto anual.
- 5 Elaboración de información financiera para el Consejo de Administración.

DIRECCIÓN DE NEGOCIOS

Licenciado Oscar Leonel Chamalé Cotzoyay

El objetivo de esta Dirección es definir las estrategias y la implementación según los planes específicos definidos en el plan de negocios, que incluye la promoción, venta, ejecución de campañas y desarrollo de los diferentes proyectos vinculados con la actividad comercial de la Aseguradora, con la finalidad de alcanzar los objetivos comerciales de la organización, específicamente la producción anual en los diferentes canales.

Experiencia:

Con 23 años de experiencia en el sistema financiero, se ha desempeñado principalmente en los puestos de gerente y técnico de mercadeo.

Estudios:

Licenciatura en Administración de Empresas, maestría en seguros y postgrado en mercadeo.

Formación complementaria:

- 1 Maestría en Seguros.
- 2 Postgrado en Mercadeo.
- 3 Diplomado Estrategia y Transformación Digital (EUDE).
- 4 Certificado Seguros para el Desarrollo (CIF-OIT).
- 5 Diplomado en Marketing Digital.
- 6 Diplomado actuarial para no actuarios nivel I y II.

Principales funciones:

- 1 Elaborar, proponer y gestionar el plan de negocios.
- 2 Promover la generación de la producción de seguros y crecimiento de la cartera de clientes.
- 3 Participar activamente en los procesos de diseños y modificación de productos y servicios.
- 4 Evaluar la factibilidad e implementación operativa y comercial de los proyectos de negocios.
- 5 Gestionar y administrar la estructura comercial de Aseguradora Rural, colaboradores, equipo, presupuesto, etc.

DIRECCIÓN DE SISTEMAS

Ingeniero Iván Roberto Castillo Lemus

El objetivo de esta Dirección es administrar los recursos tecnológicos de la Compañía para garantizar la disponibilidad de los servicios informáticos de Aseguradora Rural, S.A.

Experiencia:

Con 27 años de experiencia en el sistema financiero, se ha desempeñado en los puestos de director y jefe de sistemas.

Estudios:

Licenciatura en Ingeniería de Sistemas y maestría en Administración de Empresas.

Formación complementaria:

- 1 Reglamento para la administración de Riesgos de Aseguradoras.
- 2 Riesgo Tecnológico.
- 3 Plan de Continuidad y Seguridad de la Información.
- 4 Cobit 2019.

Principales funciones:

- 1 Desarrollar el plan estratégico de la Dirección de Sistemas.
- 2 Administrar los recursos informáticos de Aseguradora Rural.
- 3 Desarrollar presupuesto anual de TI de la Aseguradora.
- 4 Administración del recurso humano y de proyectos de TI de la Aseguradora.

DIRECCIÓN TÉCNICA

Licenciada Vivian Marisol Canastuj Velásquez

El objetivo de ésta Dirección es la adecuada administración de riesgos de seguros a través de procesos de suscripción y selección de riesgos, la atención y pago de siniestros de acuerdo a las condiciones de cada póliza brindando un servicio de calidad a los clientes, negociación de contratos de reaseguro para cada tipo de seguro, así como llevar a cabo las diferentes actividades para el desarrollo e implementación de nuevos productos, en los diferentes canales de comercialización de la Aseguradora.

Experiencia:

Con 23 años de experiencia en el sistema financiero, se ha desempeñado en los puestos de jefe de sección de seguros de gastos médicos, jefe de sección de seguros de personas y directora técnica.

Estudios:

Licenciatura en Administración de Empresas y actualmente cursando el segundo año de maestría en seguros.

Formación complementaria:

- 1 Curso internacional de vida y salud - Gen Re.
- 2 Diplomado actuarial para no actuarios nivel I y II.
- 3 Seguridad de la información (Plan de continuidad del negocio y seguridad de la información).
- 4 Sistema de Gestión Anti-soborno requisitos ISO 37001.
- 5 Sistema Técnico Munich Re 2022 "Willkommen2theFuture".
- 6 Administración integral de riesgos para Aseguradoras.

Principales funciones:

- 1 Suscripción y emisión de seguros para los diferentes canales de comercialización, negociación con reaseguradores y proveedores de servicios y desarrollo de proyectos del área.
- 2 Integrar y alinear los procesos, actividades y proyectos que se desarrollan en las secciones de la Dirección Técnica, de acuerdo con los objetivos estratégicos de Aseguradora Rural, enfocados en el cumplimiento de resultados.
- 3 Implementar una estructura organizacional dinámica, con procesos eficientes y eficaces orientados en brindar un servicio ágil, accesible y de alta calidad al cliente interno y externo para crear experiencias de servicio al cliente, así como obtener resultado técnico positivo de los productos de seguros.

JEFATURA DE SUSCRIPCIÓN Y EMISIÓN DE SEGUROS DE CAUCIÓN

Licenciada Evelyn Lissette Muñoz Tello

El objetivo de esta Jefatura es evaluar y analizar los riesgos de seguros de caución, bajo una adecuada administración de las funciones tanto operativas como administrativas, brindando un servicio que supere las expectativas de los clientes y cumpliendo con los requerimientos de la normativa nacional e interna vigente.

Experiencia:

Con 26 años de experiencia en el sistema financiero, se ha desempeñado en el puesto de jefe de seguros de caución.

Estudios:

Licenciatura en Administración de Empresas, con maestría en Administración con Especialización en Mercadeo.

Formación complementaria:

- 1 Sistema de Gestión Anti-soborno requisitos ISO 37001:2016.
- 2 Diplomado en sistema de prevención de lavado de dinero u otros activos y el financiamiento del terrorismo – nivel intermedio y avanzado.

Principales funciones:

- 1 Supervisar, evaluar y analizar los riesgos de seguros de caución.
- 2 Supervisar y coordinar todas las actividades administrativas y operativas de la sección.
- 3 Análisis de riesgo y presentación de informes al Comité de Seguros de Caución para aprobación de solicitudes iguales o mayores a Q.500,000.00.
- 4 Realizar control de calidad de emisión de seguros de caución.
- 5 Revisar y aprobar comisiones de seguros de caución de Banca seguros y Gestores.

PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS

Aseguradora Rural, a nivel financiero concluyó el 2022, alcanzando la utilidad de Q.211.0 millones respecto a Q.161.0 millones presupuestado. Concluyó el año con un 27.84% de rendimiento sobre primas y un ratio combinado del 65%, lo que le permite técnicamente ser rentable en todos los ramos.

Se superó satisfactoriamente auditoría de seguimiento del Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma ISO 9001:2015 que tiene como objetivo la mejora continua y la satisfacción de los clientes, incluyendo el componente de administración de riesgos.

Se desarrolló un programa de capacitación para los colaboradores a través de medios virtuales disponibles y entidades de prestigio, logrando incrementar los conocimientos de los participantes en materias técnicas de seguros, legales, de administración de riesgos, fiscales y de prevención de LD/FT, lo que permite una mayor especialización de los colaboradores y por ende mejora en el desempeño laboral.

Se continuó con el desarrollo del nuevo Core de seguros, concluyendo en 2022, la implementación de productos de los diferentes ramos en ambiente de producción, lo que permitirá mejora en las operaciones diarias a través de sistema con mejores plataformas tecnológicas.

La Calificadora de Riesgos Internacional Fitch Ratings, evaluó a Aseguradora Rural, S. A., dando como resultado una calificación nacional de largo plazo de AA (gtm) con perspectiva estable.

Se alcanzó un total de 1.8 millones de asegurados en el país, con una penetración rural del 73.8% y una distribución de género del 53.02% femenino y 46.98% masculino, lo que permite a la Aseguradora ocupar en el área rural la posición de aseguradora líder, con productos innovadores y masivos que cubran las necesidades de nuestros clientes con primas justas, cumpliendo con la función social del seguro.

Se impulsó la transformación digital en productos accesibles para clientes a través de los diferentes medios virtuales como lo son página web de Aseguradora Rural y Banrural, APP Banrural, ATM's y Kioscos Banrural.

Como producto de la evaluación de los resultados provistos por Gerencia General, con la normativa interna y externa, que guarda relación con el sector asegurador, se estableció que la gestión cumplió con los objetivos plasmados para el año 2022.

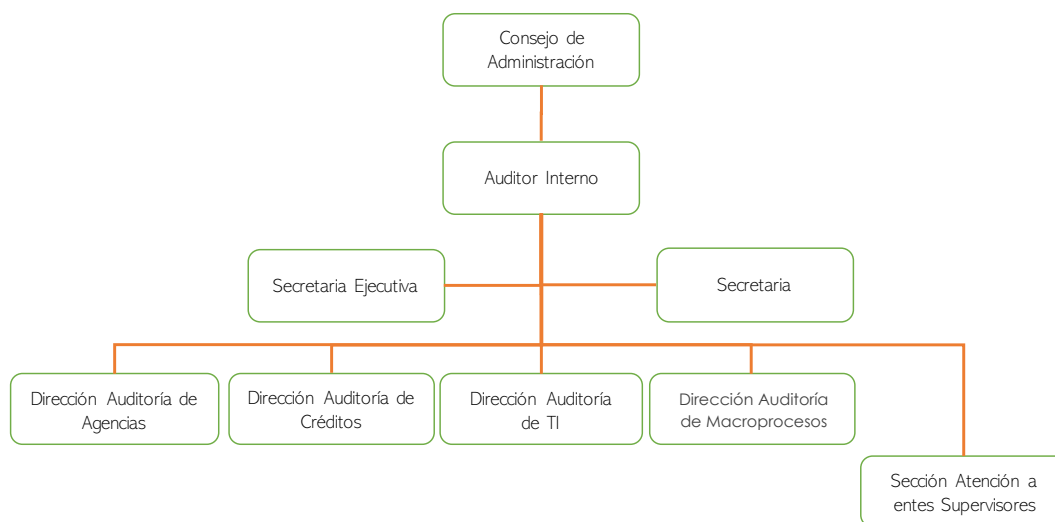
Luego del análisis integral de las funciones y gestión de la gerencia general se determinó que, durante el año 2022, se cumplió con lo que establece la resolución JM-3-2018 "Reglamento de Gobierno Corporativo para Aseguradoras y Reaseguradoras, en su artículo 5 "Deberes y atribuciones del Gerente General".

ÁREAS DE CONTROL

AUDITORÍA INTERNA CORPORATIVA

Licenciado Rudy Alejandro Ovalle Barrios

La gestión de la Auditoría Interna se realiza bajo un esquema de auditoría corporativa, por lo que esta unidad de control cumple sus objetivos por medio de la estructura organizacional de la empresa responsable y de aquellas que conforman el Grupo Financiero BANRURAL, incluyendo la revisión de los estados financieros consolidados del Grupo Financiero. A continuación, se presenta la estructura organizacional:



Experiencia:

Con 32 años de experiencia en el sistema financiero, se ha desempeñado en los puestos de director de auditoría de créditos, sub-auditor interno y auditor interno.

Estudios:

Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría.

Formación complementaria:

- 1 Administración de riesgos.
- 2 Prevención de LD/FT.

Principales funciones:

- 1 Coadyuvar al efectivo cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales, mediante la verificación, análisis, evaluación y propuesta de mejoras a los procesos de gestión de riesgos, gobierno y control, así como brindar apoyo en el ámbito de consultoría cuando ésta sea requerida por la administración.
- 2 Proporcionar información periódica sobre el estado y resultados del plan anual de auditoría y la suficiencia de los recursos de la Auditoría Interna.
- 3 Asegurar que la institución cuente con un sistema de gestión de riesgos y un sistema de control interno efectivos que propicien el cumplimiento de los objetivos estratégicos.
- 4 Verificar que la institución cuente con un sistema efectivo de prevención de lavado de activos para evitar que ésta sea utilizada para la legitimación de capitales de origen ilícito.
- 5 Verificar que la entidad cumpla con los requerimientos de adecuación patrimonial establecidos en la normativa vigente.

Resultados alcanzados durante el año 2022:

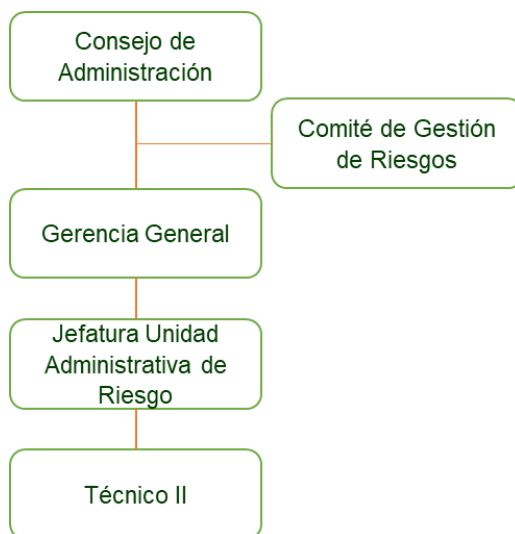
- 1 El plan de trabajo de auditoría interna al cierre del periodo 2022, muestra una ejecución del 81.01% en el acumulado.
- 2 Durante el periodo evaluado se concluyeron 23 proyectos, centralizando los esfuerzos a la evaluación de gobierno corporativo, sistema de control interno, sistema de prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo, evaluación de rubros de balance, proceso de suscripción y emisión de seguros, administración de riesgos y planeación estratégica.
- 3 En el periodo reportado, se emitieron 83 informes, 19 de ellos de carácter informativo al Consejo de Administración y 64 como resultados de las auditorías desarrolladas, sobre cada informe se siguió el proceso de discusión de informes con la administración de Aseguradora Rural, S.A.
- 4 Al cierre del periodo 2022, se emitieron y trasladaron al sistema de seguimiento un total de 96 recomendaciones, derivadas de los hallazgos identificados en cada auditoría, los cuales en promedio responden a un nivel de criticidad moderado, presentando un total de 60 recomendaciones de nivel moderado, 18 de alto, 17 de bajo y 1 de criticidad extrema.

UNIDAD ADMINISTRATIVA DE RIESGO

Licenciada Mónica Cecilia Rodríguez Villalta

Unidad de control interno, responsable de implementar y poner en marcha el proceso de administración integral de riesgos, el cual consiste en identificar, medir, monitorear, controlar, prevenir y mitigar los riesgos a los que se encuentra expuesta la Institución.

A continuación, se presenta la estructura organizacional:



Experiencia:

Con 19 años de experiencia en el sistema financiero, se ha desempeñado en los puestos de jefe, coordinadora y analista de riesgos.

Estudios:

Licenciatura en Administración de Empresas, con cierre de pensum en maestría en Finanzas con Especialización en Riesgos.

Formación complementaria:

- 1 Diplomado en gestión de riesgos.
- 2 Gestión de Riesgos de Seguros.
- 3 Experto en la implementación del sistema de gestión integral y control de los riesgos.
- 4 Experto en Gestión y Control de Riesgos.
- 5 Plan de Continuidad y Seguridad de la información.
- 6 Experto internacional en sistemas de gestión antisoborno ISO 37001.

Principales funciones:

- 1 Elaborar y proponer su plan anual de trabajo.
- 2 Informar al Consejo o a quien éste designe, sobre el cumplimiento de las leyes y disposiciones aplicables y sobre las medidas adoptadas en caso de incumplimiento.
- 3 Verificar que la información enviada periódicamente a la Superintendencia de Bancos cumpla con las características y los plazos establecidos en las disposiciones aplicables.
- 4 Velar porque el personal de la aseguradora tenga conocimiento y cumpla con las leyes y disposiciones aplicables.
- 5 Proponer y velar por el cumplimiento de las políticas, procedimientos y sistemas de información para la administración integral de riesgos.

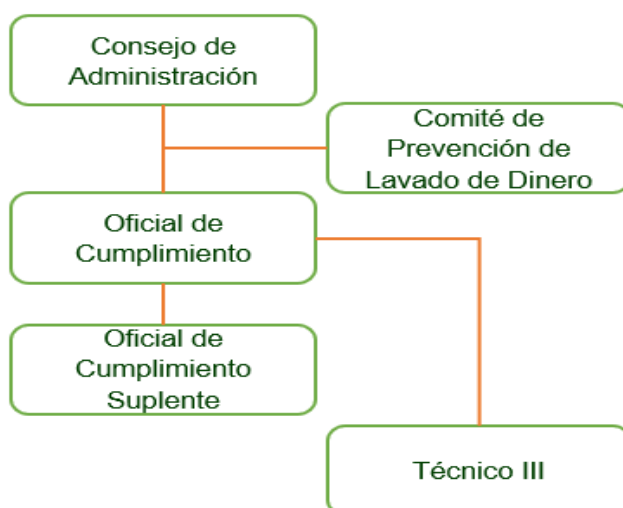
Resultados alcanzados durante el año 2022:

- 1 Se implementaron acciones y se documentaron controles que permitieron mitigar los riesgos a los que se encuentra expuesta la Aseguradora.
- 2 La gestión realizada por la Unidad Administrativa de Riesgo ha sido informada de forma oportuna al Consejo de Administración, al Comité de Gestión Riesgos y a la Alta Gerencia de la Aseguradora.
- 3 Actualización y aprobación de políticas que permiten una adecuada administración de riesgos.
- 4 Capacitaciones especializadas en materia de gestión de riesgos para aseguradoras.
- 5 Validación del cumplimiento de la normativa aplicable a la Aseguradora.

OFICINA DE CUMPLIMIENTO

Licenciada Evelyn Mahudiel Estrada Borrayo

Unidad de control interno, responsable de implementar y poner en marcha la metodología de prevención de lavado de dinero u otros activos, denominada también como programa de cumplimiento, para evitar que los productos y servicios que presta Aseguradora Rural, S. A., sean utilizados en la eventual introducción de recursos procedentes de actividades ilícitas, lavado de dinero y financiamiento del terrorismo. A continuación, se presenta la estructura organizacional:



Experiencia:

Con 21 años de experiencia en el sistema financiero, se ha desempeñado en los puestos de coordinador, jefe de sección y oficial de cumplimiento.

Estudios:

Licenciatura en Administración de Negocios, con maestría en Administración de Negocios.

Formación complementaria:

- 1 Ciberdelitos y su Vinculación con el Lavado de Activos.
- 2 World Compliance Forum - LATAM 2022.
- 3 Capacitaciones Virtuales Contra LD/FT Nivel Avanzado (IVE).
- 4 Diplomado Prevención LD y FT.
- 5 Evento internacional desafíos en materia de cumplimiento ALD ante la era digital.

Principales funciones:

- 1 Proponer nuevos controles relacionados con la prevención de LD/FT.
- 2 Ejecutar el programa de Capacitación.
- 3 Atender Auditorías internas, externas e IVE.
- 4 Analizar y dar seguimiento a alertas.
- 5 Analizar y dar seguimiento a requerimientos de entes reguladores.

Resultados alcanzados durante el año 2022:

- 1 Implementación de la herramienta Monitor Plus para el monitoreo de transacciones (primera fase).
- 2 Parametrización de nuevas alertas.
- 3 Actualización de matriz de riesgos LD/FT y controles que permiten mitigar los riesgos a los que se encuentra expuesta la Aseguradora.
- 4 Capacitaciones especializadas en materia de prevención LD/FT nacionales e internacionales.

RESUMEN DE LA NORMATIVA

Aseguradora Rural cuenta con normativa interna que regula sus actividades y procedimientos, alineada a una gestión de Gobierno Corporativo transparente y efectiva, considerando la regulación nacional vigente y mejores prácticas para el correcto desempeño de la organización.

De las principales normas, políticas y prácticas que regulan las relaciones entre los accionistas, del Consejo de Administración, los gerentes y grupos de interés se encuentran:

Manual de Gobierno Corporativo

Manual que contiene las políticas, normas y procedimientos que regulan las relaciones entre los accionistas, el Consejo de Administración, la alta gerencia y otros grupos de interés.

Política de aprobación control y revelación de operaciones con personas naturales y jurídicas vinculadas

Política que establece lineamientos sobre cómo se deben realizar las operaciones con las personas naturales y jurídicas vinculadas con la compañía, los aspectos mínimos que deben observarse y las condiciones que no deben ser excedidas.

Política sobre conflictos de interés

La política está orientada a proteger los intereses globales de la Aseguradora, con la finalidad de prevenir o identificar los conflictos de interés que pueden surgir y cuando no sea posible impedirlos, gestionarlos debidamente observando las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

Política de sucesión de la alta gerencia

La política busca contribuir a la continuidad del negocio y correcta administración de Aseguradora Rural, diseñando e implementando un procedimiento que permita la planificación de la sucesión a corto, mediano y largo plazo, para aquellos puestos considerados clave para la Institución.

Política de evaluación del desempeño del gerente general

La política está orientada a definir los lineamientos que servirán como base para la realización de la evaluación del desempeño dirigida a la Gerencia General y direcciones de la Aseguradora.

Política de remuneraciones del Consejo de Administración

Establece los lineamientos a seguir para el pago de los emolumentos devengados por los integrantes del Consejo y el Gerente General, previamente autorizados por la Asamblea General de Accionistas de Aseguradora Rural.

Política de remuneraciones de la Alta Gerencia

Política alineada a la estrategia de la Aseguradora, busca crear competitividad con el mercado, ofreciendo un paquete de remuneración atractivo, capaz de atraer, retener y desarrollar ejecutivos y gerentes de alto talento, diferenciándolos por su desempeño.

Reglamento del Consejo de Administración

Regula la conformación del Consejo de Administración, así como las calidades, requisitos e impedimentos y los procedimientos internos que regirán las actuaciones del mismo.

Reglamento del Comité de Gestión de Riesgos

Regula las funciones específicas del Comité de Gestión de Riesgos, cómo estará integrado, la forma en que se deberán ejecutar las sesiones y cómo deberán quedar documentadas, con la finalidad de cumplir con el Objeto del Comité.

Reglamento del Comité de Auditoría

Regula las funciones específicas del Comité de Auditoría, cómo estará integrado, la forma en que se deberán ejecutar las sesiones y cómo deberán quedar documentadas, con la finalidad de cumplir con el Objeto del Comité.

Reglamento del Comité de Prevención de Lavado de Dinero u Otros Activos

Regula la integración y funciones a ser aplicados por el Comité de Cumplimiento para la Prevención de Lavado de Dinero u Otros Activos, dentro del esquema de adecuadas prácticas de gobierno corporativo.

Reglamento del Comité de Reclamos

Regula las funciones específicas del Comité de Reclamos, cómo estará integrado, la forma en que se deberán ejecutar las sesiones y cómo deberán quedar documentadas, con la finalidad de cumplir con el Objeto del Comité.

Reglamento del Comité de Suscripción de Seguros de Caución

Regula las funciones específicas del Comité de Suscripción de Seguros de Caución, cómo estará integrado, la forma en que se deberán ejecutar las sesiones y cómo deberán quedar documentadas, con la finalidad de cumplir con el Objeto del Comité.

ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

Objetivo general:

Fortalecer la administración integral de riesgos de Aseguradora Rural, S.A.

Objetivos específicos:

- 1 Elaborar e implementar políticas, procedimientos y sistemas para la adecuada administración de riesgos de la Aseguradora Rural, que incluya apetito de riesgo, niveles de tolerancia y límites prudenciales.
- 2 Identificar en conjunto con las áreas involucradas de forma oportuna los riesgos asociados a las actividades que tienen a su cargo, así como establecer propuestas de control.
- 3 Informar de forma oportuna de la gestión de la Unidad Administrativa de Riesgo al Comité y a la alta gerencia de la Aseguradora.
- 4 Cumplir con la normativa nacional e interna vigente.

RIESGOS GESTIONADOS

Riesgo de suscripción:

Para mitigar este riesgo, Aseguradora posee una estrategia adecuada de administración y dispersión del riesgo, sustentada en políticas de suscripción aprobadas por el Consejo de Administración, en las cuales se establecen los canales de comercialización, los requisitos de suscripción y emisión, factores de suscripción, tarificación, coberturas, recargos y descuentos, deducibles, entre otros. Además, posee un esquema de reaseguro robusto adecuado para tipo de ramo, permitiendo respaldar los riesgos en entidades reaseguradoras de primer orden, el cual es aprobado por el Consejo de Administración. Por último, las políticas de gestión de siniestros que permiten un monitoreo constante de los principales eventos que pueden afectar a la Aseguradora.

Riesgo operacional:

Para mitigar este riesgo, la Aseguradora cuenta con procedimientos documentados relacionados con la gestión del talento humano, así como de las actividades que se realizan, tanto en la realización de operaciones como en la prestación de servicios, los cuales son analizados para identificar los riesgos que podrían impactar a la organización, cuyos resultados son documentados en matrices de riesgo

operacional, estableciéndose los controles o planes de acción que permiten la mitigación de éstos, así como los monitoreos correspondientes.

Riesgo Tecnológico:

Se cuenta con el Manual para la Administración de Riesgo Tecnológico de Aseguradora Rural, el cual define las políticas, procedimientos y sistemas de información que deben seguirse para la mitigación de este riesgo, así como indicadores que permiten la medición y adecuada gestión.

Riesgo de Liquidez:

Para mitigar este riesgo, se monitorea la liquidez mediata e inmediata para determinar que la Aseguradora cuenta con suficiencia de liquidez para hacer frente a sus obligaciones y se mide el margen de solvencia conforme a la normativa vigente el cual incluye los siguientes aspectos:

- a) Margen de solvencia para seguros de vida.
- b) Margen de solvencia para seguros de daños.
- c) Margen de solvencia para riesgos catastróficos.
- d) Margen de solvencia para riesgos de inversión y de crédito.

La Gerencia General presenta al Consejo de Administración de forma mensual el cumplimiento de las inversiones obligatorias derivadas de las Reservas Técnicas y Margen de Solvencia.

Riesgo de Crédito:

Para monitorear este riesgo, Aseguradora Rural, analiza el indicador de mora de la cartera asegurada, identificando las primas que se encuentran con más de 45 días y realizando la estimación de cuentas incobrables de forma mensual conforme la normativa vigente para aseguradoras.

Adicionalmente, se revisa la calificación de riesgo de los Reaseguradores, de forma mensual y se da a conocer la información en el portal web de Aseguradora Rural, S.A. www.aseguradorarural.com.gt conforme a lo dispuesto en el acuerdo 7-2014 “Instrucciones para la divulgación de información por parte de las aseguradoras y reaseguradoras” y de forma anual, se renuevan los contratos de los reaseguradores.

Riesgo de Mercado:

La Aseguradora cuenta con la política de inversiones, la cual establece como prioridad el respaldo de las reservas técnicas que se determinen mensualmente y del patrimonio técnico mínimo necesario para cubrir el margen de solvencia de acuerdo con lo establecido en el Decreto 25-2010 y sus reglamentos; adicionalmente se realiza monitoreo de las tasas de interés de las inversiones, además de la verificación que se realiza mensual a través de Gerencia General, presentando informe al Consejo de Administración.

Riesgo de Lavado de Dinero u Otros Activos y Financiamiento del Terrorismo:

La administración del riesgo de Lavado de Dinero u Otros Activos y Financiamiento del Terrorismo de la Oficina de Cumplimiento, es el conjunto integrado de programas, políticas, normas, procedimientos, controles internos, documentación, estructura organizacional e infraestructura tecnológica por medio de los cuales la Aseguradora se enfrenta a los riesgos de ser utilizada como medio para el ocultamiento o legalización de bienes producto de actividades ilícitas.

Este riesgo se gestiona a través del sistema GRC – ORM de Monitor Plus, el cual integra los enfoques de gestión cualitativa y cuantitativa, permitiendo análisis de múltiples tipos de riesgos a nivel de una sola o varias empresas, adicionalmente permite mejorar las prácticas de control interno para cumplir con las políticas y normativas, internas, locales e internacionales.

CALIFICACIÓN DE RIESGO

Fitch Ratings afirmó la calificación de fortaleza financiera de seguros (FFS) en escala nacional de Aseguradora Rural, S.A.

FitchRatings

Calificación nacional

AA(gtm)

Perspectiva

ESTABLE



INDICADORES FINANCIEROS



Liquidez

Liquidez inmediata (LI)

Representa la porción de recursos de inmediata disponibilidad con que la entidad cuenta para atender sus obligaciones por siniestros.

11.55%

Liquidez Mediata (LM)

Representa la porción de recursos de inmediata disponibilidad e inversiones con que la entidad cuenta para atender sus obligaciones por siniestros y otras obligaciones.

5.64%

Solvencia

Solvencia Patrimonial (SP)

Representa la porción de patrimonio técnico que cubre el margen de solvencia.

5.04%

Activos que Respaldan las Reservas Técnicas y el Monto Mínimo de Patrimonio Técnico (SRP)

Representa la porción de los activos que respalda las reservas técnicas y el monto mínimo de patrimonio técnico.

126%

Rentabilidad

De Primas Netas (RPN)

Representa la porción de las utilidades del período por cada quetzal de primas netas emitidas.

28%

De Resultado Técnico (RRT)

Representan la porción de las utilidades obtenidas de la operación del seguro retenido, por cada quetzal de prima neta emitida retenida.

34%

De Capital (RC)

Representan la utilidad generada por cada quetzal de capital invertido por los accionistas.

47%

De Inversiones (RI)

Representa el porcentaje de rentabilidad generado por las inversiones de la aseguradora.

4.75%

De Gestión

Siniestralidad Retenida (SIN)

Representa la proporción de primas netas emitidas retenidas que se utiliza para cubrir los siniestros a cargo de la aseguradora.

42%

Gastos de Operación (GO)

Representan la porción de primas netas emitidas retenidas que se utiliza para cubrir los gastos de adquisición y administración del seguro.

22%

Combinado Total (CT)

Representan la porción de las primas netas emitidas totales que se utiliza para cubrir siniestros y gastos variables totales.

63%